

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

RESOLUCIÓN de 8 de julio de 2016, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Córdoba, por la que se anuncia la formalización del contrato de servicios que se cita.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 154.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, se hace pública la formalización del contrato que se indica.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Fomento y Vivienda.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Córdoba.
 - c) Número de expediente: SV 3/2015.
 - d) Dirección del perfil de contratante: www.juntadeandalucia.es/contratacion.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Limpieza de varias instalaciones adscritas al servicio de carreteras de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Córdoba.
 - c) División por lotes y números: No.
 - d) CPV (referencia de nomenclatura): 90911200-8. Servicio de limpieza de edificios.
 - e) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 37, de 24 de febrero de 2016.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación (IVA exento): 24.786,28 euros.
5. Adjudicación y formalización del contrato.
 - a) Fecha de adjudicación: 5 de mayo de 2016.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 7 de julio de 2016.
 - c) Contratista: Servicios de Limpieza Los Remedios, S.L.
 - d) Importe de adjudicación (IVA exento): 13.500 euros.

Córdoba, 8 de julio de 2016.- La Delegada, Josefa Vioque Zamora.